

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo once (11) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 855

RAD. 2021-00140-00

Practicada la diligencia de inspección judicial y por tratarse de una asunto de menor cuantía, el despacho **RESUELVE**:

FIJAR la hora de las 9am del día 6 de Julio del corriente año para continuar con la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria